

HERMOSILLO, SONORA, 29 DE MARZO DEL 2023

HONORABLE ASAMBLEA: 03088



La Diputada María Sagrario Montaña Palomares y el Diputado José Armando Gutiérrez Jiménez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos a la consideración de esta Asamblea la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO PARA CITAR A COMPARECER ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA LIC. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE QUE RINDA UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO QUE GUARDA LA SEGURIDAD ESTATAL Y PRESENTE LAS METAS PARA LA PACIFICACIÓN DEL MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XXVII BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA,** lo anterior sustentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



El presente punto de acuerdo no pretende polarizar ni politizar un tema complejo como la seguridad pública. Nadie de los presentes puede

negar que existe socialmente en mayor o menor medida una preocupación real y fundada en nuestra sociedad por la pérdida de paz en nuestra comunidad. Todos somos conscientes de que el ambiente de inseguridad no nació en este gobierno estatal, pero también lo somos de que la responsabilidad del hoy le corresponde al ejecutivo estatal. Es por ello por lo que con la mayor de las voluntades constructivas en Acción Nacional queremos hablar de este tema que le roba tranquilidad a muchos sonorenses.

Para los ciudadanos, la seguridad de sus familias, de sus hogares, de su patrimonio, de su vida misma, es una de sus más altas aspiraciones y derechos, por lo tanto, de sus más grandes preocupaciones. Las noticias a diario demuestran que la paz a terminado por ser casi un lujo social y en el mayor de los casos, una ausencia definitiva a la luz de vivir la comisión de un delito en la vida de muchos sonorenses. Como Estado, el salvaguardar la seguridad de los ciudadanos es una tarea esencial que, aunque resulta altamente compleja, no se debe visualizar como un reto atemporal, indeterminado e indefinido, sino debe tener la claridad, la planeación, las metas y la eficiencia que logren consumir un ambiente de paz y tranquilidad en cada rincón del estado.

La delincuencia afecta a todos los sectores. El económico, al hacer un ambiente menos atractivo para la inversión; el social, al dinamitar la construcción de tejidos que aseguren el bienestar de nuestras comunidades; el educativo, al vulnerar inclusive la paz de nuestras escuelas; el de la salud, al no dar certeza de seguridad a residentes en muchas partes del estado; y porque no decirlo, el político, al generar

encono discursivo que a nadie ayuda. En específico, la inseguridad genera miedo, incertidumbre e inclusive terror en la población y, por ende, perturba el desarrollo y potencial de nuestro estado.

Solo para dar contexto, podemos mencionar las estimaciones de impacto económico de la violencia en México, las cuales son calculadas en 4.71 billones de pesos (US\$ 221,000 millones) en el 2020, pues afecta el turismo, comercio, y la vida diaria de los ciudadanos.

Recuperar la paz para nuestras ciudades compete a muchos es cierto, pero la mayor responsabilidad es para aquellos que representamos al Estado en todos sus niveles y poderes públicos. Por ello, debemos de tener claro que las estrategias para combatir la inseguridad y la delincuencia son multidimensionales y en alto grado, pluri competenciales al necesitar el trabajo coordinado de varias organizaciones enfocadas a la prevención y persecución de los delitos. Ya sea desde reconstruir el tejido social, dignificar a los cuerpos policiales y contar con uso de tecnología en el combate a la delincuencia, hasta el aumento de penas de los delitos, la promoción y facilitación la denuncia ciudadana, son solo parte enunciativa de muchas de las estrategias que complementan un plan estatal de seguridad pública.

En un país que desde el año 2015 a la fecha el narcomenudeo a aumento un 125%¹ de acuerdo con datos proporcionados por el Índice de Paz México, la delincuencia organizada ha tomado protagonismo en

¹ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Crimen-organizado-causante-del-deterioro-de-paz-en-Mexico-20210518-0157.html>

la comisión de delitos como homicidios, secuestros y desapariciones. Hoy los grupos delictivos han intensificado y diversificado sus actividades ilícitas, haciendo cada vez más complejo lograr una salida al problema de la inseguridad.

De acuerdo con el ranking elaborado por la organización Seguridad, Justicia y Paz, de las 50 ciudades más violentas del mundo, 17 de ellas pertenecen a México y ocho acaparan del primero al octavo lugar encontrándose ciudad Obregón en segunda posición.²

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública estima que, en el Estado de Sonora, 61.4% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa³.

Hoy no es nuestro afán reducir el debate a estadísticas, porcentajes, datos y demás cifras que a veces son frías. Reducir un mes para aumentar al siguiente índice delictivos puede alejarnos de humanizar el problema. Por ello debemos poner en el centro a las historias. Como la vivida en Caborca el pasado 20 de marzo en donde se suscitaron una serie de balaceras que dejaron siete personas muertas y cuatro lesionadas, donde perdieron la vida dos personas ajenas al conflicto armado. Recordemos los enfrentamientos entre delincuentes afuera de escuelas en Cajeme y Guaymas. Así podemos seguir relatando una larga lista de hechos y jornadas que se viven semana a semana,

² <https://udgtv.com/noticias/ranking-50-ciudades-mas-violentas-mundo-17-mexico/>

³ https://sspsonora.gob.mx/images/InformeAnual2022_SSPv.4_compressed

robando la paz y la tranquilidad de los sonorenses. Estamos hablando de papás que dudan de mandar a sus hijos a la escuela; de centros de salud que tienen que cerrar en los pueblos de la sierra; de eventos tradicionales que se tienen que cancelar; y de toques de queda impuestos por la delincuencia en regiones de nuestro estado.

No pretendemos ser alarmistas ni hacer política de tirar piedra y esconder la mano. Somos conscientes de que tenemos que trabajar de manera coordinada para eliminar la prevalencia del delito en nuestro Estado. Debemos unir fuerzas como poderes y como autoridades, para ver un cambio real en materia de seguridad en Sonora.

Hoy pretendemos iniciar una comunicación seria, constructiva y transparente con la titular de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, con el fin de conocer el estado que guarda la seguridad de las diversas regiones del estado, las estrategias que se están implementando en materia de combate a la delincuencia y tener claridad como este Poder Legislativo puede colaborar activamente en la recuperación de la paz para Sonora.

Este llamado a iniciar un diálogo debe ser visto bajo el enfoque de sumar esfuerzos por el bien de los sonorenses. Ellos esperan de nosotros madurez y altura de miras para dejar a un lado nuestras diferencias y construir el mejor andamiaje posible para salvaguardar el estado de paz y seguridad que merecen las familias de nuestras comunidades. Acción Nacional tiene el compromiso de asumir la responsabilidad ineludible de hacer lo que no se ha hecho, de construir lo que no se ha construido y

de aportar lo que no se ha aportado en materia de seguridad pública. Para ello se requiere información, claridad y oportunidad para la toma de decisiones de este Congreso del Estado, la cual, sin lugar a duda puede y debe ser aportada por quien encabeza los esfuerzos en la materia.

No tenemos dudas que el éxito de este trabajo sinérgico será parteaguas en la colaboración interinstitucional, además de ser un ejercicio de rendición de cuentas invaluable para los sonorenses.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo que establecen los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO: El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en el artículo 64 fracción XXVII BIS de la Constitución Política del Estado de Sonora, resuelve citar a comparecer ante el Pleno del Congreso del Estado de Sonora a la Lic. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Sonora, con la finalidad de que rinda un informe detallado del estado que guarda la seguridad estatal y presente las metas para la pacificación del mismo.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos muy respetuosamente que se considere el presente **acuerdo** como urgente y de obvia resolución, y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA, Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”**

**LAS DIPUTADAS Y DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXIII
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,**


DIPUTADO JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ


DIPUTADA MARÍA SAGRARIO MONTAÑO PALOMARES